



# Asociación Peruana de Facultades de Medicina

---

## CONSEJO DIRECTIVO 2019 - 2021

Dr. Miguel Fernando Farfán  
Delgado  
**PRESIDENTE**

Dra. Elizabeth Llerena Torres  
**TESORERA**

Dra. Evelina Andrea Rondon  
Abuhadba  
**VOCAL**

Dr. Luis Alberto Concepción  
Urteaga  
**VOCAL**

Dr. Manuel Núñez Vergara  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

## OFICIO N° 014-ASPEFAM-VIRTUAL - 2020

Magdalena del Mar, 8 de mayo de 2020

Señor Doctor  
**LIZARDO HUAMAN ANGULO**  
Director General  
Dirección General de Personal de Salud  
Ministerio de Salud  
Presente.-

**Asunto:** Respuesta a propuesta de lineamientos de reincorporación de los internos en ciencias de la salud a las sedes docentes.

Tengo el agrado de dirigirme usted, para saludarlo cordialmente y, con relación al proyecto denominado “Lineamientos de reincorporación de los internos de ciencias de la salud a las sedes docentes en el Marco de la emergencia sanitaria año 2020”, informarle que el día de hoy se tuvo una sesión extraordinaria con todos nuestros agremiados en la cual, luego de un debate mesurado y prudente, se arribaron a los acuerdos siguientes:

- No respaldar la propuesta denominada “Lineamientos de reincorporación de los internos de ciencias de la salud a las sedes docentes en el Marco de la emergencia sanitaria año 2020”. El acuerdo institucional se sustenta en que es una palmaria realidad en el contexto actual, las sedes hospitalarias no cuentan con las medidas de bioseguridad para los internos, cuales son indispensable para poder evitar el contagio del COVID-19. Esta carencia, indudablemente expondría fácilmente a nuestros estudiantes.

Tampoco, se han considerado los factores de riesgos de algunas enfermedades (diabetes, obesidad, presión alta, entre otros) que el alumnado podría padecer, lo cual los haría más vulnerable, incluso con el serio riesgo de consecuencias mortales. Nuestro acuerdo se encuentra dentro de la política del MINEDU en el sentido que las entidades universitarias han de velar y garantizar la salud y seguridad del alumnado.



# Asociación Peruana de Facultades de Medicina

---

- Por otra parte, se acordó proponer una mesa de trabajo MINSAs/ASPEFAM, para evaluar los mecanismos que permitan la dotación, por parte del MINSAs, de los elementos de bioseguridad y una progresiva reincorporación de nuestros alumnos de internado, esto es cuando se tengan las adecuadas e indispensables condiciones de bioseguridad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Asociación Peruana de Facultades de Medicina

DR. MIGUEL FERNANDO FARFÁN DELGADO  
Presidente